



AYUNTAMIENTO
DE
GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y
PINILLA DE BUITRAGO
28739 (MADRID)

DON RAFAEL GARCÍA GUTIÉRREZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Nombrar el Tribunal del concurso de “Convocatoria Del Proceso Selectivo Para El Acceso, Por El Procedimiento Extraordinario De Consolidación Y Estabilización De Empleo Temporal, Mediante El Sistema De Concurso, De Una Plaza De Personal Laboral Fijo En La Categoría Profesional De Limpiador/A De Edificios Municipales, En El Ayuntamiento De Gargantilla Del Lozoya Y Pinilla De Buitrago”.

- Presidente: D. Andrés Huerta Rodríguez, funcionario de carrera.
- Vocal: D. Pablo Rodríguez Aznar, Personal Laboral fijo
- Vocal: D^a: Isabel Emilia Ortega de Pedro, Funcionario de carrera
- Vocal: D. José Luis García Sanz, Funcionario de carrera
- Secretario: D. Arturo Muñoz Cáceres, Funcionario de Carrera

En Gargantilla del Lozoya a 28 de septiembre de 2022

El Alcalde –Presidente
D. Rafael García Gutiérrez